

RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Empresa Estatal de Televisión “BOLIVIA TV”.

Referencia: Primer Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones del Informe Bolivia TV – UAI N° 017/14, correspondiente al Informe de Control Interno de la “Auditoria Especial sobre las Actividades Desarrolladas en la Gerencia de Producción por el periodo comprendido entre junio de 2012 a junio de 2013”.

Informe: BOLIVIA TV – U.A.I. N° 013/2016.

Objetivo: Verificar, el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe BOLIVIA TV - UAI N° 017/2014, correspondiente al Informe de Control Interno de la “Auditoria Especial sobre las Actividades Desarrolladas en la Gerencia de Producción por el periodo comprendido entre junio de 2012 a junio de 2013”.

Objeto: Constituye los documentos relacionados al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe BOLIVIA TV - UAI N° 017/2014 de fecha 29 de diciembre de 2014 correspondiente al Informe de Control Interno de la “Auditoria Especial sobre las Actividades Desarrolladas en la Gerencia de Producción por el periodo comprendido entre junio de 2012 a junio de 2013”, cronograma de implantación de las recomendaciones y otra documentación que permita verificar la implantación de las recomendaciones concernientes.

Alcance: Nuestro trabajo se efectuó de acuerdo a las “*Normas de Auditoría Gubernamental*” aprobadas con Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012 e “*Instructivo para la realización de exámenes específicos de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones*” aprobadas con Resolución N° CGR-1/010/97 del 25 de marzo de 1997, emitidas por la Contraloría General del Estado y comprendió la verificación de las evidencias que respaldan las acciones tomadas por el área auditada para subsanar las cuatro (4) observaciones correspondiente al Informe de Control Interno de la “Auditoria Especial sobre las Actividades Desarrolladas en la Gerencia de Producción por el periodo comprendido entre junio de 2012 a junio de 2013”, desde la fecha de elaboración del cronograma de implantación de recomendaciones (16 de enero de 2015) hasta la conclusión de la evaluación del presente seguimiento (01 de julio de 2016).

Seguimiento efectuado al: 01 de julio de 2016

Resultado:

De acuerdo con el resultado del Primer Seguimiento a la Implantación de Recomendaciones del Informe BOLIVIA TV - UAI N° 017/2014 de fecha 29 de diciembre de 2014, relativo al Informe de Control Interno de la “Auditoria Especial sobre las Actividades Desarrolladas en la Gerencia de Producción por el periodo comprendido entre junio de 2012 a junio de 2013”, se concluye que la Empresa Estatal de Televisión BOLIVIA TV, cumplió parcialmente con la implantación de las recomendaciones, por cuanto se establece que las recomendaciones tienen el siguiente grado de cumplimiento:

<u>Recomendaciones</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Porcentaje</u>
Cumplidas	1	25%
No Cumplidas	2	50%
No aplicables	1	25%
	-----	-----
Totales	4	100%
	===	=====

Observaciones y Recomendaciones no Cumplidas

1. Inexistencia de Temáticas y Contenidos para la emisión de Programas de la Empresa Estatal de televisión BOLIVIA TV.
2. Deficiencias en el Manual de Procedimientos para la Presentación de Servicios de Co – Producción, Alquiler de Espacio, Alquiler de Equipo y Estudios y Producción de Material Audiovisual.

Por tanto, se puede señalar que existen debilidades en el sistema de control Interno, en la Empresa Estatal de Televisión “Bolivia TV.”, toda vez que no se ha superado las causas que originaron nuestras observaciones, no pudiendo ser cumplidas en su totalidad las recomendaciones, que de acuerdo a las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG), aprobadas por la Contraloría General del Estado mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, en su numeral 219 (Seguimiento), con respecto a las recomendaciones no cumplidas.

La Paz 01 de julio de 2016